



<b>CAMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS</b>	
EXPEDIENTE N° 1007	
FECHA 25.07.24	HORA 11:04
FIRMA C. Mordenes	

San Juan, 25 de Julio de 2024

**SEÑOR VICEGOBERNADOR**  
**DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y**  
**PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA**  
**DE DIPUTADOS DE SAN JUAN, DR. FABIAN MARTIN**  
**Y SEÑORES DIPUTADOS PROVINCIALES**

*Ref: Adhesión RIGI*

De Nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en mi carácter de presidente de la Comisión Directiva de la Cámara de Servicios Mineros de San Juan – CASEMI, con el fin de manifestar la imperiosa necesidad de la inmediata adhesión al Régimen de Incentivos de Grandes Inversiones, denomina RIGI.

El RIGI pone a la Argentina en mejores condiciones para la llegada de inversiones, que permitirá desarrollar nuevas oportunidades de negocio que ayude a crecer a las Pymes Locales y a la generación de más y nuevos puestos de trabajo.

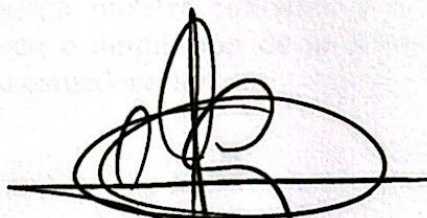
Los Sanjuaninos ya sabemos de los beneficios que genera la llegada de Inversiones Mineras, somos un San Juan diferente desde la Construcción de la Mina Veladero, un San Juan con mayores capacidades, mayor empleo digno, mayor inversión en otros sectores productivos y de servicios, generada por la diversificación proveniente de la Industria Minera, mejorando inclusive los valores de exportación de la provincia, ocupando los primeros lugares durante el periodo de mayor producción de la Mina Veladero.

Luego, diversas condiciones, algunas pocas externas y en su gran mayoría generadas por nosotros mismos, esas inversiones mineras disminuyeron y desde hace más de una década no hemos logrado poder iniciar la construcción de una nueva mina, a pesar que San Juan capta casi el 60% de las inversiones en exploración minera, contamos con 5 de los 8 Proyectos Mineros más grandes del País, con la mayor capacidad operativa de proveedores mineros de toda la Argentina y con un valiosísimo capital humano que cumple estándares de capacitación de nivel mundial y que actualmente se encuentra disperso por todo el territorio nacional y en algunos países vecinos, a causa de la falta de llegada de más y nuevas inversiones a la Provincia.



Sin temor a equivocarnos, aseguramos que no ha existido, en los últimos años, una Ley que una más a los intereses de todos los argentinos como lo es el RIGI, por supuesto nuestra visión está enfocada en la Industria Minera, pero este Régimen fomentará la llegada de inversiones a diversos sectores productivos y de servicios. Luego vendrán las discusiones y el trabajo para generar una mayor y mejor participación de los Proveedores Locales, pero no es algo a lo que tememos; los proveedores mineros hemos nacido compitiendo, nos capacitamos y tecnificamos permanentemente para poder ser cada vez más eficientes; no es el momento oportuno de esa discusión, no podemos estar pensando en que porcentaje participar de un negocio que no existe.

El 12 de diciembre de 2009, el Multimillonario Warren Buffet, en su discurso en la Universidad de Columbia dijo una frase que se aplica a lo que estamos viviendo *"No dejes pasar una oportunidad interesante hoy porque crees que encontrarás algo mejor mañana"*. Oponerse a la adhesión del RIGI no solo será desaprovechar una gran oportunidad, sino que estaremos desaprovechando una oportunidad para nuestras generaciones y generaciones futuras de Sanjuaninos, oponerse al RIGI es oponerse al Desarrollo, al Progreso y a un mejor Futuro para San Juan.



**Juan Pablo Delgado**  
**Presidente**  
**CASEMI**

**Cámara de Servicios Mineros**  
**[correo@casemi.com.ar](mailto:correo@casemi.com.ar)**